



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LP-MXL-PP-031-2023

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Que se formula con fundamento a lo establecido en los artículos 33 fracción I y 43 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, correspondiente al procedimiento por Licitación Pública, número **LP-MXL-PP-031-2023**, correspondiente al recurso del Presupuesto participativo (PP 2023), relativo a los trabajos de:

"INSTALACIÓN DE SEMÁFORO EN CRUCE DE CALLE NOVENA Y PASEO DEL PALMAR, FRACC. VILLA DEL PALMAR, MEXICALI, B. C."

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:00 horas del día 24 de agosto de 2023, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California en sus artículos 34 y 43, así como el artículo 33 apartado A fracción I de su Reglamento; y de acuerdo con la publicación de fecha 04 de agosto de 2023, se reunieron en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final del acta.

Preside el acto el Ing. Edgar Arturo Alvarez Escoto, actuando en nombre y representación del Ing. Alberto Ibarra Ojeda y de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, en presencia de los participantes y con la comparecencia de los que intervinieron en la celebración de este procedimiento se procedió a pasar lista de asistencia y recibir los sobres cerrados que tienen las propuestas técnicas y financieras que presentan los licitantes, a continuación se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, procediendo a la revisión cuantitativa de los documentos.

Los licitantes y dos servidores públicos de la dependencia convocante rubricaron los siguientes documentos: la carta compromiso, programas de ejecución, catálogo de conceptos y resumen de partidas, lo anterior para debida constancia, esta documentación queda en custodia de la Dirección de Obras Públicas quien entregó a todos los participantes el acuse de recibo de las proposiciones recibidas.

La revisión cuantitativa de las proposiciones conteniendo, la documentación legal, los documentos financieros, documentación técnica, programas, costos y análisis de precios unitarios y propuesta, se llevó a cabo por la Dirección de Obras Públicas.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



PROPUESTAS ADMITIDAS:

Concluida la revisión anterior y firmadas las relaciones antes mencionadas, las proposiciones que cumplen formalmente con lo establecido en el procedimiento por Licitación Pública, por presentar todas y cada una de ellas los documentos con los que acredita la capacidad legal, documentos financieros, documentación técnica, programas, costos y análisis de precios unitarios y propuesta, las cuales son recibidas por la Dependencia convocante para su revisión detallada, son:

LICITANTES	PROPUESTA	PROPUESTA ECONÓMICA (SIN IVA)	PORCENTAJE DE I.V.A. QUE CONSIDERA
MAC. ELECTRICIDAD Y SEÑALAMIENTOS VIALES, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA	\$2,975,028.17	8.00%
FUERZA DE OBREROS UNIDOS DE BAJA CALIFORNIA, S.C. DE R.L.	ACEPTADA	\$3,115,320.51	16.00%

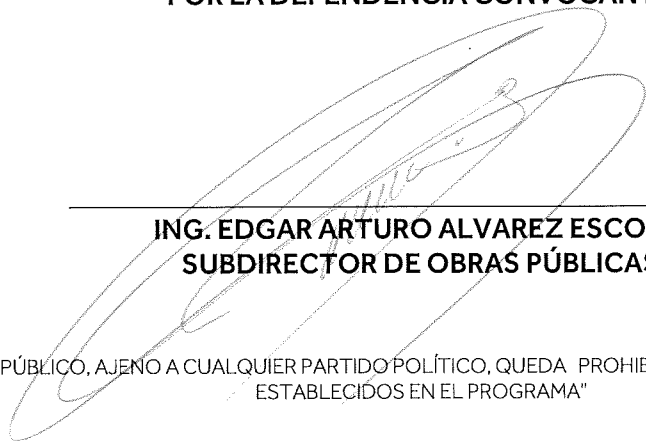
FECHA Y HORA DEL FALLO:

Se manifiesta a los presentes que la dependencia convocante emitirá un dictamen fundado y motivado que servirá como base para el fallo, de acuerdo con la convocatoria del procedimiento y en cumplimiento al artículo 45 quinto párrafo de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, mismo que se hará del conocimiento de todos los licitantes en el acto de fallo, que se efectuará el 08 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California, para determinar lo conducente.

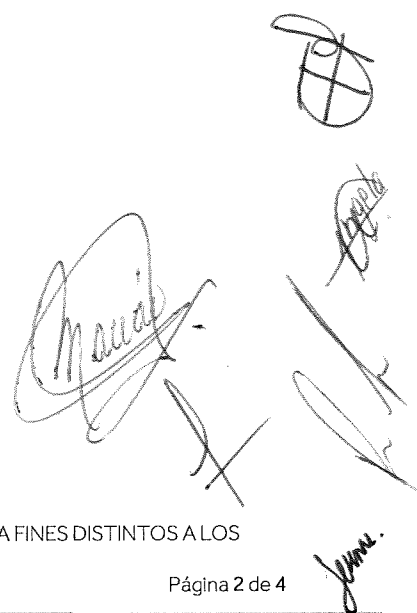
A continuación, firman el presente documento de conformidad con lo actuado, los que intervinieron en este acto y quisieron hacerlo, siendo las 09 horas con 35 minutos del día 24 de agosto de 2023

ATENTAMENTE

POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE



ING. EDGAR ARTURO ALVAREZ ESCOTO
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



June



REVISORES:

NOMBRE	FIRMA
ARQ. MARÍA AURORA BENAVIDES FLORES	
ING. JOSÉ ALBERTO MURILLO MORENO	

LICITANTES:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
MAC. ELECTRICIDAD Y SEÑALAMIENTOS VIALES, S. DE R.L. DE C.V.	 SALVADOR MACÍAS MEDINA
FUERZA DE OBREROS UNIDOS DE BAJA CALIFORNIA, S.C. DE R.L.	 ANGELA ROXANA QUÍÑONES PARRA

REPRESENTANTES INVITADOS:

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
SINDICATURA MUNICIPAL	 CRISTIAN STEPHANIE SERENA SANTIAGO
TESORERÍA MUNICIPAL	 RICARDO ANTONIO LEMUS ROA
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI (COPLADEMM)	NO SE PRESENTÓ
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	NO SE PRESENTÓ

TESTIGOS SOCIALES:

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN BAJA CALIFORNIA (CMIC-BC)	NO SE PRESENTÓ



AIO/eaee/afvd

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

